

tino reuniendo veinte cajones de guilla de gomas de seda del Japon procedentes de la Sociedad Valenciana cuyo importe total es de 79.000 pesetas y en su consecuencia se acordó pasar dichos cajones a la Sección de Agricultura para que con el Sr. Vice-Director procure su conveniente distribución y que se abone su importe de los fondos de la Sociedad por medio del oportuno libramiento.

Citado el Sr. Villar,

Se leyó el Proyecto del Dr. Almada y Compañía ofreciendo suministro de gomas de seda y la Sociedad quedó satisfecha.

Seguidamente se procedió a la lectura de una comunicación del Sr. Director manifestando traer para su venta suministro de seda del Japon, y en su virtud se acordó se contase que la Sociedad la tiene adquirida de la misma procedencia.

Asiliars <sup>Comisión</sup> de la clase de dibujo. Se dio cuenta de una Solicitud de D. Francisco Sanchez de profesion Escultor solicitando asiliarse al Director de la sala de dibujo; y se acordó pasar a informe de dicho Sr. Director para que sirva manifestar lo que se le ofrece y parezca á cerca de la actitud y demás condiciones morales del aspirante.

Provia la correspondiente votación secreta fueron admitidos como Socio miembro, los Srs. Don Alvaro Gaudínia Abogado y Oficial del Gobierno de Provincia, y D. Félix Martínez, Cipriano Beneficiado de la

Suministro  
de gomas de seda

id. id.

Asiliars <sup>Comisión</sup> de la clase de  
dibujo.

Admisión  
de Socio.